



## **Tornaguías de movilización en el Departamento de Santander**

### **Gobernación de Santander**

<http://www.santander.gov.co>

**Coordinación Grupo Gestión de Ingresos**

Todo requisito, para que sea exigible al administrador deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, que coordina el Departamento Administrativo de la Función Pública [ Ley 962 de 2005 ].

---

### **En qué consiste...**

Certificado único nacional expedido por la autoridad departamental o del Distrito Capital, donde se autoriza el transporte de mercancías gravadas con impuestos al consumo, o que sean objeto del monopolio rentístico de licores, entre entidades territoriales que son sujetos activos de dichos impuestos. Estos productos deben estar destinados para consumo en la respectiva Entidad Territorial.

---

### **Pasos a seguir...**

1. Diligenciar el formulario de solicitud de tornaguía e imprimirlo con dos copias: Dirigirse a: Página de Internet:<http://consumo.syc.com.co/decweb/>
2. Radicar el formulario adjuntando la documentación requerida Dirigirse a: Oficina de la entidad: Grupo Gestión de Ingresos de la Secretaría de Hacienda
3. Reclamar la tornaguía de movilización Dirigirse a: Oficina de la entidad: Grupo Gestión de Ingresos de la Secretaría de Hacienda

---

### **Requisitos...**

#### **Perfil: Persona Jurídica**

- \* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Formulario oficial establecido por la entidad
- \* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Demostrar la propiedad de la mercancía



**MinTIC**  
Ministerio de Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones

[www.gobiernoenlinea.gov.co](http://www.gobiernoenlinea.gov.co)  
**SISTEMA ÚNICO  
DE TRÁMITES**



Departamento Administrativo  
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**  
República de Colombia

---

## Documentos Requeridos...

### Perfil: Persona Jurídica

\* formulario&nbsp;solicitud&nbsp;tornaguía de movilización

\* Factura que ampare el despacho de las mercancías y/o relación de productos en tránsito hacia otro país y de aquellos que deban ser transportados hacia las bodegas o entre bodegas del productor o importador.&nbsp;Las cuales además de los requisitos establecidos por el Estatuto Tributario Nacional y sus normas reglamentarias, deberán contener la siguiente información: Departamento o municipio y dirección de la fábrica, planta o bodega desde la cual se hace el despacho de los productos; nombre, razón social, identificación, dirección, teléfono del destinatario; departamento, municipio y dirección de la planta o bodega de destino de los productos; descripción específica de las mercancías; medio de transporte; nombre e identificación del transportador; nombre e identificación de quien solicita la tornaguía; espacio para la tornaguía; espacio para la legalización&nbsp;

---

## Normatividad

\* Ordenanza 01&nbsp;Por medio de la cual se expide el estatuto tributario del Departamento de Santander del año 2010 Artículo: 88-101, 104

\* Decreto 3071&nbsp;Por medio del cual se reglamenta el Sistema Único Nacional de control de transporte de productos gravados con impuesto al consumo y se dictan otras disposiciones. del año 1997 Artículo: Todos

---

## Recuerde que...

### Puede hacer seguimiento a éste trámite en:

\* Físicamente en las oficinas

Coordinación Grupo Gestión de Ingresos

### Está dirigido a:



**MinTIC**  
Ministerio de Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones

[www.gobiernoenlinea.gov.co](http://www.gobiernoenlinea.gov.co)  
**SISTEMA ÚNICO  
DE TRÁMITES**



Departamento Administrativo  
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**  
República de Colombia

\* Derecho Privado

\* Derecho Público

**Como resultado de este servicio usted obtendrá**

Factura o relación de productos con el autoadhesivo correspondiente a la tornaguía de movilización

Plazo: 3 - Días